INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N. º 01/2022 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" – I.D. N. º 405.819

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los OCHO días del mes de MAYOdel año DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 09:30 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N. º 01/2022 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" – I.D. N. º 405.819,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 29 de abril de 2022. ----------

El llamado cuenta con Resolución D.G. N.º 23/2022 de fecha 14 de enero de 2022, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N. º 01/2022 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" – I.D. N. º 405.819. ----------

Para tal efecto se conforma el Comité de Evaluación, designándose por MEMORÁNDUM D.A. N. º35/2022

- **Sra. Nélida López Vera, Jefa Dpto. de Aseo y Limpieza**
- **Sr. Jesús Manuel Arévalos, Jefe Dpto. de Suministros**
- **Sra. Ada Avalos, Jefa Dpto. Gestión Administrativa**

1. ANTECEDENTES:

Por Nota de fecha 08 de noviembre de 2021, el Hospital Psiquiátrico remite a la Dirección Operativa de Contrataciones (D.O.C.) pedido para el inicio de los trámites para un nuevo proceso licitatorio justificando el motivo de la solicitud. --------

Por Nota de fecha 11 de enero de 2022, el Hospital Psiquiátrico remite a la Dirección Operativa de Contrataciones (D.O.C.) el expediente completo conteniendo los Formularios N. º 1, 2, 3, y 4; el Análisis de precios de referencia, el Dictamen de la SUB UOC, se anexa formato de Pliego de Bases y Condiciones, se realizan las correcciones observadas por los evaluadores de dicho expediente, todo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución S.G. N.º 89/2021 y la Resolución DNCP N.º 1890/2020 para su revisión y autorización. ----------

En fecha 12 de enero de 2022, por medio de la Nota DOC/UTA N.º 02/2022 la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) otorga la autorización para dar continuidad al proceso, y sugiere tener en cuenta las observaciones realizadas por medio del Formulario de Verificación N.º 11/2022 UTA/DOC.----------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N. º 405.819, por un importe total de Gs. 875.717.645 (guaraníes OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIESISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO) y para su ejecución durante los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023; según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N. º 2051/03 de Contrataciones Públicas y conforme al Decreto N. º 2992/19 que lo reglamenta. ----------

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 2246/2022** por un valor de **Gs. 207.673.676**, el cual es PLURIANUAL y se ejecutará durante el Ejercicio Fiscal 2022, por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.-

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 29 (veintinueve) de abril de 2022, siendo las 10:00 horas, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas, las que se detallan a continuación:

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Ada Dr. Avalos Ortiz
Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **CONSERMAR** — **Gs. 638.341.000**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS
Monto: Gs. 50.000.000
Póliza N.º: 1508053400
Vigencia: Desde el 29/04/2022 al 05/11/2022
Foliado del: 01 al 74
Correo Electrónico: licitaciones@consermar.com.py

2. **KAAVOTY** — **Gs. 708.400.000**
Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Monto: Gs. 51.000.000
Póliza N.º: 1508019897
Vigencia: Desde el 29/04/2022 al 29/10/2022
Foliado del: 01 al 41
Correo Electrónico: carlos_overa@hotmail.com.py

3. **VANGUARDIA** — **Gs. 787.757.366**
Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Monto: Gs. 50.000.000
Póliza N.º: 1508019886
Vigencia: Desde el 29/04/2022 al 29/10/2022
Foliado del: 01 al 30
Correo Electrónico: vanguardiaserviciosinfo@gmail.com.py

4. **MIMBI S.A.** — **Gs. 772.200.400**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS
Monto: Gs. 43.800.000
Póliza N.º: 1508053411
Vigencia: Desde el 29/04/2022 al 06/09/2022
Foliado del: 01 al 192
Correo Electrónico: mimbi314@hotmail.com / licitaciones@mimbi.com.py

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN* del Pliego de Bases y Condiciones, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen: *1. El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad Art. 20. Así, mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de* ***CUMPLE NO CUMPLE***.

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

N.º de Orden	Empresa	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales, los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros público
1	**CONSERMAR**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE – SIPE N.º 1690004**	**CUMPLE – SIPE N.º 1690004**
2	**KAAVOTY**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE – SIPE N.º 1689993**
3	**VANGUARDIA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE – SIPE N.º 1689987**	**CUMPLE – SIPE N.º 1689987**
4	**MIMBI S.A.**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE – SIPE N.º 1689967**

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N.º 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a y b de la Ley 2051/03…"

El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos. a y b de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

E primer lugar, verificará que el Oferente haya presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N. º 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificara los registros del personal de la convocatoria para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Una vez contado con todos los datos, este Comité verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si las personas citadas más abajo Representantes de las Firmas oferentes, **CONSERMAR, VANGUARDIA, KAAVOTY, MIMBI S.A.,** figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de estos que forman parte de la presente acta.

N°	EMPRESA: CONSERMAR	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PAOLO MIGUEL LAGUARDIA URUNAGA	2,963,507	3099722	NO REGISTRA DATOS
2	JOSE MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	2,025,074	3099750	NO REGISTRA DATOS
3	NATASHA MARIA LUJAN LAGUARDIA URUNAGA	4,504,628	3099754	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: VANGUARDIA	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	2,206,452	3099762	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: MIMBI S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3,200,078	3099786	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: LAKMI S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	KARINA MARICELA PIRIS MEDINA	4.995.665	2975860	NO REGISTRA DATOS
2	MAXIMO PIRIS MEZA	631.333	2975870	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N.º 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las Instituciones.

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Nota remitida por el Hospital Psiquiátrico a la Dirección General de Administración y Finanzas solicitando informe sobre oferentes

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguái Ñetyguáva mbaé

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico

Nota D.A. N.° 33 /2022

Asunción, 25 de mayo 2022.

Señora
Lic. Rita Villalba Noguera, Directora General.
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Presente:

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar informe respecto a proveedores o contratistas en mora de las empresas oferentes citadas mas abajo, respecto a lo dispuesto en la **Ley N.° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Artículo 40 inc. e)** ***los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada.***

El informe lo solicitamos como parte del proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LCO N.° 01/2022 "Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación para el Hospital Psiquiátrico" ID. N.° 405819.

Siendo solicitado el informe de las siguientes empresas:

- CONSERMAR - RUC N.° 3200078-2
- KAAVOTY – RUC N.° 853166-8
- VANGUARDIA – RUC N.° 2206452-4
- MIMBI S.A. – RUC N.° 80030347-4

Sin otro particular motivo, me despido de usted aprovechando la ocasión para extenderle un cordial y respetuoso saludo.

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Avda. Venezuela N.° 1.004 - Teléf. - Fax (021) 292-830 / (021) 294-795
Email: admi.hpsiquiatrico@gmail.com
Asunción - Paraguay

Enrique
25 -05- 2022
87446

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Respuesta recibida de la DirecciónGeneral de Administración y Finanzas al Informe solicitado.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

MEMORANDUM D.E.C. N.º 300 /2.022.-

A : RODRIGO SANCHEZ, Director
Dirección Administrativa

DE : ABOG. HÉCTOR FERNÁNDEZ, Jefe
Departamento De Ejecución De Contratos

REF. : SIMESE N° 87.446/21, NOTA UOC N° 33/2022 LCO N° 01/22 ID N° 405.819.-

FECHA : 27 DE ABRIL DE 2.022.-

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, referente al informe solicitado sobre los proveedores que se encuentren en mora en las entregas de los bienes y/o servicios o en la ejecución de obras, es importe mencionar que en esta dependencia son verificados los expedientes ya conformados por los administradores de contratos de cada dependencia, según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia ***No registran expedientes por incumplimiento contractual.***

Por otro lado, es importante mencionar que cada Ejecutor de Contrato tiene designado un Administrador de Contrato vía resolución, por lo que el control y seguimiento de las mismas esta a cargo de cada administrador de contrato. -

Atentamente

LIC. CARLOS A. RAMIREZ BAUZA, Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico

Se remite a su atención, con el objeto de dar cumplimiento al requerimiento.

RODRIGO SANCHEZ, Director
Dirección Administrativa-D.G.A.F

A Sub

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Servicio Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Nota remitida por el Hospital Psiquiátrico a la Dirección General de Asesoría Jurídica solicitando informe sobre oferente

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguái Ñetãyguára mbaé

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico

Nota D.A. N.° 32 /2022

Asunción, 25 de mayo 2022.

Señor
ABG. GUSTAVO IRALA, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Presente:

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes citadas mas abajo, respecto a lo dispuesto en la **Ley N.° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Artículo 40 inc. c)** ***los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente mas de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación del segundo contrato.***

El informe lo solicitamos como parte del proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LCO N.° 01/2022 "Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación para el Hospital Psiquiátrico" ID. N.° 405819.

Siendo solicitado el informe de las siguientes empresas:

- CONSERMAR - RUC N.° 3200078-2
- KAAVOTY – RUC N.° 853166-8
- VANGUARDIA – RUC N.° 2206452-4
- MIMBI S.A. – RUC N.° 80030347-4

Sin otro particular motivo, me despido de usted aprovechando la ocasión para extenderle un cordial y respetuoso saludo.

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO • DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Avda. Venezuela N.° 1.004 - Teléf. - Fax (021) 292-830 / (021) 294-795
Email: admi.hpsiquiatrico@gmail.com
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.E. 87.442 Fecha: 25 MAY 2022 12:30
Dpto. Mesa de Entrada
01 Fojas
Ninfa Verdún

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Respuesta recibida de la DirecciónGeneral de Asesoría Jurídica al Informe solicitado.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y ESTADÍSTICAS

COPIA

MEMORANDUM .A.J. Nº 475 /22

A : **LIC. CARLOS A. RAMIREZ BAUZA**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, HOSPITAL PSIQUIATRICO

DE : **ABG. GUSTAVO IRALA VILLAR,** Director General
DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURIDICA.-

ABG. CARLOS A. ESPINOLA MORALES, Director
DIRECCION DE NORMAS Y VERIFICACION CONTRACTUAL

LIC. ELIZABETH ACUÑA DE MACHAIN, Jefe
DPTO. ARCHIVO Y ESTADISTICAS

ASUNTO : **SOLICITUD DE INFORME SOBRE RESCISIÓN CONTRACTUAL, LCO N° 01/2022"SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIIGACION PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO - ID N° 405.819.-**

FECHA : 25 de mayo de 2022.-

Me dirijo a Usted, en referencia a la Nota D.A. N° 32/2022 de fecha 25 mayo de 2022, simese N° 87.442, recibido en fecha 25 de mayo del corriente año, a través del cual solicita informe sobre Rescisión de Contrato Contractual suscritos con las Empresas **"CONSERMAR – RUC N° 3200078-2., KAAVOTY- RUC N° 853166-8., VANGUARDIA – RUC N° 2206452-4 y MIMBI S.A. RUC N° 80030347-4, a** partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha

Al respecto y para los fines pertinentes informo cuanto sigue:

Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, **no obra antecedentes ni Resoluciones de** *RESCISION DE CONTRATO CONTRACTUAL con la Empresa* **"CONSERMAR – RUC N° 3200078-2., KAAVOTY- RUC N° 853166-8., VANGUARDIA – RUC N° 2206452-4 y MIMBI S.A. RUC N° 80030347-4,** a *partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha.*----------
Atentamente.-

Remitido por correo: psiquiatricohosp@gmail.com - 14:44h - 26/may/2022

Direc: Brasil y Pettirossi - 1° Piso
Asunción, Paraguay
299/300

Tel: 021-204 815
Int:

En conclusión, este Comité de evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incisos a y b de la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por el ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación y se anexa al final del presente Informe.

Este Comité evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley 2051/03 en su Decreto Reglamentario en su Artículo 61 en el punto N.º 3 que menciona cuanto sigue; "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…"

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Durante la evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme al precio ofertado. El Comité procedió a solicitar a la firma CONSERMAR por Nota, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, el ítem se detalla a continuación y se vuelve a desarrollar en el punto número 6 del presente informe.

CONSERMAR por debajo del precio referencial para el ítem 1.

La empresa ha remitido el desglose y composición de su precio unitario detallado por Nota según lo requerido, fue analizado y aceptado por la comisión evaluadora, consecuentemente continúan en competencia.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA ORIGEN NACIONAL:

Se aplica el margen de preferencia conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y en base a lo establecido LEY N. º 6575 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N. º 4558/2011QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Se constata que las empresas CONSERMAR, VANGUARDIA, KAAVOTY Y MIMBI S.A., anexan y forma parte de su oferta una copia del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Así como también, se procede a verificar en la WEB (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) que todas las empresas han accedido al Certificado, por lo tanto, este criterio no es aplicable por estar todas las empresas en igualdad de condiciones.

Tipo Solicitud	N.º Certificado	Id Licitación	N.ºTramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razón Social
Servicio	126456	405819	757221	VerCertificado	Autorizado	28/04/2022 07:38:55	22064524	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
Servicio	126446	405819	757782	VerCertificado	Autorizado	27/04/2022 18:27:40	32000782	MOLAS SAMUDIO MARIELA CAROLINA
Servicio	126429	405819	757715	VerCertificado	Autorizado	27/04/2022 18:03:47	8531668	OVIEDO CENTURION CARLOS RUBEN
Servicio	126175	405819	756679	VerCertificado	Autorizado	22/04/2022 15:51:05	800303474	MIMBI S. A.

5.3 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

No se aplica el presente margen considerando que todas las ofertas participantes pertenecen a la zona de la convocante.

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

5.4 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA

6. SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad al ***Decreto 2992/19*** y al punto ***6. Aclaración de las Ofertas*** establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicitó lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. A las empresas:

Se remite Nota a la empresa CONSERMAR mediante la dirección de correo electrónico proporcionada por la empresa, por lo cual se realizó solicitando aclaraciones en fecha 20/05/2022.

Nota a **CONSERMAR MULTISERVICIO**

Dirección: Avda. Puerto Pinasco e/ Brasil
Telf.: 021648832
Correo: licitaciones@consermar.com.py
Presente:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N. º 01/2022 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO - PLURIANUAL" - I.D. N. º 405.819.-

Se solicita la siguiente documentación:

- Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Del Ejercicio Fiscales 2021.
- Constancias de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y cumplimiento de la empresa en la prestación del servicio de limpieza de edificios y la ejecución contractual satisfactoria.
- Balance General y Estados de Resultados del año 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL
- Lista de clientes, acompañada de referencias satisfactorias como mínimo de 5 (cinco) clientes, comprendido entre los años 2019 – 2021 además de contratos, que avalen el buen desempeño del Oferente en instituciones públicas o privadas. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. Cada certificado deberá estar autenticado por Escribanía.
- Deberá presentar copia del Registro Domisanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al detalle en los Insumos expuestos en el Anexo de las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. (Ya que el presentado con la oferta no corresponde ya que está dirigido a otra Institución y no al Hospital Psiquiátrico)
- Deberá presentar copia del Registro Domisanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al detalle en los Insumos expuestos en el Anexo de las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos
- Certificado de Capacitación realizado por el personal de limpieza de la empresa oferente, la misma será Certificada por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). Se Requiere de manera obligatoria un certificado de capacitación que represente el 15% de lo requerido para el ítem cotizado.
- Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos y elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado.
- Declaración Jurada en donde el oferente se compromete, de ser adjudicado, a la presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados.
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
- El oferente deberá estar registrado y habilitado como empresa fumigadora, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS).
- Listado de personales técnicos (fumigador) con que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del M.S.P. yB.S.
- Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera.

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

- Desglose de Precios:En referencia al Monto total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem en que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial. El pedido se fundamenta en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo superael precio referencial, a continuación, hacemos mención del ítem en el siguiente resumen:
  - ✓ **ÍTEM 1**: se observa una diferencia de **27%** por debajo del precio referencial

Respuesta recibida por parte de la empresa:

- Remite 2 planillas de Declaración Jurada de Lista de Clientes
- Anexa Constancias de buen cumplimiento de contratos
- Anexa copias de Contratos anteriores con Instituciones
- Copias de facturaciones
- Remite copias de Certificados de Registro Sanitario Productos Doimisanitarios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS)
- Copia de Certificado de Registro Sanitario de Riesgo II expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS)
- Copia de Certificado de Registro Sanitario Producto de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS)
- Anexa Constancia emitida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) por la cual la empresa solicita la habilitación de la empresa como especialista en prestación de servicios de desinfección y limpieza.
- Certificado de Registro de Asesor Técnico a nombre del Consermar Multiservicio expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)
- Copia Certificado de Cuenta Corriente
- Declaración Jurada por la cual la empresa se compromete a proveer las maquinarias, equipos y elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado
- Declaración Jurada por la cual la empresa se compromete a presentar las constancias de inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados
- Nómina del personal técnico en fumigación de la empresa, anexando copia de sus identificaciones
- Declaración Jurada en la cual la empresa se compromete al pago de haberes a sus empleados por medio del sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito a través de una entidad bancaria y/o financiera
- Remite nota aclarando referente al desglose de su precio unitario ofertado, anexando la correspondiente planilla de desglose de precio el cual se anexa a continuación:

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Consermar
Multiservicios

www.consermar.com.py
Teléfono: - Fax: 021-648-832
Correo: licitaciones@consermar.com.py
Luque - Paraguay

Luque, 23 de mayo de 2022

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Hospital Psiquiátrico
Presente

Al respecto, siguiendo precisas instrucciones de lo requerido, más abajo el desglose conforme a los criterios definidos en la planilla de oferta enviada

En base a lo detallado en el desglose de precios en el adjunto, se puede observar que el precio cotizado permite cumplir con los salarios (Salario mínimo legal vigente y el cálculo de aguinaldo proporcional), cargas sociales (IPS 16,5%), impuestos (IVA 10% según decreto reglamentario 2421 de la ley), retenciones (DNCP) y otros (Renta).

En cuanto al costo de los insumos, gastos administrativos y utilidad, nos lleva a afirmar que los costos reflejados en la planilla de desglose, se ajustan a los márgenes establecidos para cumplir en tiempo y en forma el servicio pretendido.

Es preciso aclarar que el análisis de los gastos planificados responde a una ecuación financiera que permite a la empresa el prorrateo según volumen; esto se encuentra vinculado y es claramente verificable con los ratios expuestos, que demuestran la solvencia económica de la empresa. En términos simples, la ganancia o la utilidad marginal, es una oportunidad de negocio por el volumen de operaciones que maneja la empresa que no se centra en una sola.

A la espera de que lo manifestado sirva de suficiente instrumento para aclarar lo solicitado, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Mariela Carolina Molas Samudio
Propietaria

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Desarrollo Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Consermar

www.consermar.com.py
Teléfono : Fax: 021 648.832
Correo: licitaciones@consermar.com.py
Luque - Paraguay

Planilla Auxiliar Nº 1 -ITEM 1 -HOSPITAL PSIQUIATRICO

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes		Costo por Funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA				
1. Salario DIURNO	Lunes a Domingo 06:30 a 14:30	2.289.324	15	34.339.860
	Lunes a Domingo 14:30 a 19:30			-
2. SALARIO MIXTO 8 HS. (14:30 A 22:30 DE LUNES A DOMINGO)				-
3. Salario Nocturno (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:00 a 06:00 hs.)				-
Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)		152.624	15	2.289.360
Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)				-
Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)				-
4. CARGAS SOCIALES DIURNO (MAÑANA) 06:00 a 14:00 hs		568.439	15	8.526.585
5. CARGAS SOCIALES horas MIXTAS		-		-
6. CARGAS SOCIALES NOCTURNO (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)		-		-
CARGAS SOCIALES Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)		37.897	15	568.455
CARGAS SOCIALES Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)		-		-
Traslados de Camiones y Equipos				-
MATERIALES				4.388.866
(a) SUBTOTAL MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS				50.113.326
(b) BGI **** % de (a)				7.917.674
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b)				58.031.000
Monto a trasladar a la planilla de Precios				

MESES	11.00
PRECIO TOTAL PARA PLANILLA	464.248.000

Planilla Auxiliar Nº 2

Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

Ítem	Descripción de los componentes	(%)
Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados		
1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo		
1.b) equipos y materiales de escritorio		
Tributos previstos en la legislación paraguaya		10,8
Seguros		0
Utilidad del Contratista		5
Otros (especificar)		0
	TOTAL (%)	15,8

Planilla Auxiliar Nº 3

Discriminación		(%)
Aporte patronal al IPS		16,5
Aguinaldo		8,33
Vacaciones		
Indemnización por tiempo de servicio		0
Preaviso		0
Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)		0
	TOTAL CARGAS SOCIALES	24,83

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Ada Di Argelis Ortiz
Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

- Anexa copia de Certificados de capacitaciones del personal emitido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)
- Anexa Balance General de los años 2020-2021

La empresa contesta en tiempo y forma, remitiendo respuesta mediante Nota y adjuntando la documentación solicitada entregada en las oficinas de la Administración del Hospital Psiquiátrico de manera física, quien posteriormente remite a este Comité para su evaluación y verificación.

Debido que el Comité considero necesario se realiza un nuevo pedido de documentos, remitiéndose mediante nota enviada por correo electrónico en fecha 26/05/2022.

Se solicita la documentación:

- Dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección Datos de la Licitación, punto N.º 13 - Conceptos mínimos a considerar para el pago al personal dependiente del oferente: "…el oferente presentará con su oferta una Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada que forma parte de la Sección Formularios, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio…". El formulario puede descargarse del Anexo que acompaña al PBC, **Formulario N.º 2 – Planilla de Pago al Personal**
- Se solicita la presentación además la presentación del **Formulario N.º 3 – Nómina del Personal Contratado**. Pudiendo ser descargado del Anexo que acompaña al PBC.
- El oferente deberá estar registrado y habilitado como empresa fumigadora, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS). (**Favor anexar copia del Certificado de Registro como empresa fumigadora expedido por DIGESA**)

Respuesta recibida por parte de la empresa:

- Declaración Jurada del Pago del Personal
- Planilla de Pago al Personal (Formulario 2)
- Planilla del Personal Propuesto
- Certificado de estar registrado y habilitado como empresa fumigadora, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

La empresa contesta en tiempo y forma, remitiendo respuesta mediante Nota remitida por correo electrónico. La empresa cumple con lo solicitado y continua en competencia.

Se remite Nota a la empresa VANGUARDIA*mediante la dirección de correo electrónico proporcionada por la empresa, por lo cual se realizó solicitando aclaraciones en fecha 20/05/2022.*

Nota a empresa: **VANGUARDIA**

Dirección: Luis Alberto de Herrera 2459 c/ Capitán Rivarola
Telf.: 021224912 - 0992446544
Correo: vanguardiaserviciosinfo@gmail.com
Presente:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N. º 01/2022 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO - PLURIANUAL" - I.D. N. º 405.819.-

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Se solicita la siguiente documentación:

- Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Del Ejercicio Fiscales 2019-2020-2021.
- Constancias de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y cumplimiento de la empresa en la prestación del servicio de limpieza de edificios y la ejecución contractual satisfactoria.
- Según corresponda:
  - Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL
  - Formularios 106 año 2019, 2020 y 501 año 2021 para los contribuyentes IRPC/ IRE SIMPLE
  - Formularios 104 año 2019, 2020 y 515 año 2021 para los contribuyentes de IRP/IRP-RSP
  - Formularios IVA General de los 6 últimos meses.
- Lista de clientes, acompañada de referencias satisfactorias como mínimo de 5 (cinco) clientes, comprendido entre los años 2019 – 2021 además de contratos, que avalen el buen desempeño del Oferente en instituciones públicas o privadas. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. Cada certificado deberá estar autenticado por Escribanía.
- Organigrama de la empresa, y manual de organización funciones y procedimientos de ejecución de los servicios.
- Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Deberá presentar copia del Registro Domisanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al detalle en los Insumos expuestos en el Anexo de las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos
- Certificado de Capacitación realizado por el personal de limpieza de la empresa oferente, la misma será Certificada por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). Se Requiere de manera obligatoria un certificado de capacitación que represente el 15% de lo requerido para el ítem cotizado.
- Declaración Jurada en donde el oferente se compromete, de ser adjudicado, a la presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados.
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
- Nómina de funcionarios/Representantes Legal (Formulario N. º 05), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
- El oferente deberá estar registrado y habilitado como empresa fumigadora, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS).
- Listado de personales técnicos (fumigador) con que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSPyBS.
- Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera.

Fenecido el plazo otorgado a la empresa para dar contestación a lo solicitado, y sin haber recibido respuesta por parte de la empresa, este Comité decide realizar una reiteración del pedido inicial, remitiéndose mediante nota enviada por correo electrónico en fecha 25/05/2022.

*Vencido el nuevo plazo otorgado, la empresa no contesta la reiteración del pedido por lo que este Comité entiende que la misma no cumple con lo solicitado***.**

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Se remite Nota a la empresa KAAVOTY mediante la dirección de correo electrónico proporcionada por la empresa, por lo cual se realizó solicitando aclaraciones en fecha 20/05/2022.

Empresa: **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES**

Dirección: Gral. MorínigoN.º 999 c/ 11 de Setiembre
Telf.: 021503989
Correo: carlos_overa@hotmail.com
Presente:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N. º 01/2022 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO - PLURIANUAL" - I.D. N. º 405.819.-

Se solicita la siguiente documentación:

- Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Del Ejercicio Fiscales 2019-2020-2021.
- Constancias de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y cumplimiento de la empresa en la prestación del servicio de limpieza de edificios y la ejecución contractual satisfactoria.
- Según corresponda:
  - Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL
  - Formularios 106 año 2019, 2020 y 501 año 2021 para los contribuyentes IRPC/ IRE SIMPLE
  - Formularios 104 año 2019, 2020 y 515 año 2021 para los contribuyentes de IRP/IRP-RSP
  - Formularios IVA General de los 6 últimos meses.
- Lista de clientes, acompañada de referencias satisfactorias como mínimo de 5 (cinco) clientes, comprendido entre los años 2019 – 2021 además de contratos, que avalen el buen desempeño del Oferente en instituciones públicas o privadas. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. Cada certificado deberá estar autenticado por Escribanía.
- Organigrama de la empresa.
- Deberá presentar copia del Registro Domisanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al detalle en los Insumos expuestos en el Anexo de las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos
- El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del 10% del personal requerido en el total del ítem ofertado.
- Declaración Jurada en donde el oferente se compromete, de ser adjudicado, a la presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados.
- Listado de personales técnicos (fumigador) con que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSPyBS.

Respuesta recibida por parte de la empresa:

- Remite la Constanciasde buen cumplimiento de contratos con varias instituciones.
- Organigrama de la Empresa
- Balance General de los años 2019-2020-2021
- Certificados de Registro Sanitario Riesgo II expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS)
- Listado de Clientes
- Anexa copia de las identificaciones de los personales técnicos fumigadores
- Declaración Jurada por la cual la empresa se compromete a presentar las constancias de inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados
- Anexa Formularios IVA General de los 6 últimos meses
- Anexa listado del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses

La empresa contesta en tiempo y forma, remitiendo respuesta mediante Nota y adjuntando la documentación solicitada por correo electrónico.

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Debido que el Comité considero necesario se realiza una reiteración del pedido de documentos, remitiéndose mediante nota enviada por correo electrónico en fecha 25/05/2022.
Se solicita la documentación:

- Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Del Ejercicio Fiscales 2019-2020-2021.

Respuesta recibida por parte de la empresa:

- La empresa remite copia de Constanciasde buen cumplimiento acompañado de copias de contratos, facturas y toros documentos respaldatorios.

Debido que el Comité considero necesario se realiza un nuevo pedido de documentos, remitiéndose mediante nota enviada por correo electrónico en fecha 26/05/2022.
Se solicita la documentación:

- Dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección Datos de la Licitación, punto N.º 13 - Conceptos mínimos a considerar para el pago al personal dependiente del oferente: "…el oferente presentará con su oferta una Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada que forma parte de la Sección Formularios, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio…". El formulario puede descargarse del Anexo que acompaña al PBC, **Formulario N.º 2 – Planilla de Pago al Personal**

La empresa contesta en tiempo y forma, remitiendo respuesta mediante Nota y adjuntando la documentación solicitada por correo electrónicoSe remite por correo electrónico mediante Nota a la Empresa MIMBI S.A. en fecha 20/05/2022

Empresa: **MIMBI S.A**.

Dirección: Piribebuy N.º 1014 c/ Colon
Telf.: 021449119 – 021496227
Correo: mimbi314@hotmail.com - licitaciones@mimbi.com.py
Presente:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N. º 01/2022 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO - PLURIANUAL" - I.D. N. º 405.819.-

Se solicita la siguiente documentación:

- Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. De los Ejercicios Fiscales 2019-2020-2021.
- Constancias de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y cumplimiento de la empresa en la prestación del servicio de limpieza de edificios y la ejecución contractual satisfactoria.
- Balance General y Estados de Resultados del año 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL
- Lista de clientes, acompañada de referencias satisfactorias como mínimo de 5 (cinco) clientes, comprendido entre los años 2019 – 2021 además de contratos, que avalen el buen desempeño del Oferente en instituciones públicas o privadas. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. Cada certificado deberá estar autenticado por Escribanía. Se solicita anexar dos (2) constancias ya que fueron presentadas en total solamente tres.
- Respuesta recibida por parte de la empresa:
    - Copias de facturaciones
    - Copias de Contratos con Instituciones
    - Certificado de Buen Cumplimiento de Contratos
    - Balance General del año 2021

La empresa contesta en tiempo y forma, remitiendo respuesta mediante Nota y adjuntando la documentación solicitada acerando la misma de manera física a la oficina de la Administración del Hospital Psiquiátrico,quien posteriormente remite a este Comité para su evaluación y verificación. La empresa cumple con lo solicitada por lo que la misma continúa en competencia.

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC):

	CONSERMAR.	KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	MIMBI S.A.
I. **Formulario de Oferta*** *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. (5%)*	CUMPLE POLIZA N° 1508053400	CUMPLE POLIZA N° 1508019897	CUMPLE POLIZA N° 1508019886	NO CUMPLE POLIZA N° 1508053411
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N. ° 6355/19. **(**)**	CUMPLE (A.I)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE N.° 1690004	CUMPLE	CUMPLE SIPE N.° 1689987	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE SIPE N.° 1690004	CUMPLE SIPE N.° 1689993	CUMPLE SIPE N.° 1689987	CUMPLE
9. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N.º 5 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	CONSERMAR.	KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	MIMBI S.A.
10. Documentos legales				
10.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N.° 1689987	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE SIPE N.° 1690004	CUMPLE	CUMPLE SIPE N.° 1689987	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

	CONSERMAR	KAAVOTY	VANGUARDIA	MIMBI S.A.
10.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE N.° 1689967
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE N.° 1689967
10.3 Oferentes en Consorcio. NO APLICA				

	CONSERMAR	KAAVOTY	VANGUARDIA	MIMBI S.A.
Capacidad Técnica				
9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
a) Constancia de Visita e Inspección Técnica expedida por la Dependencia afectada, a fin de determinar que conoce las instalaciones y lugares donde se prestarán los servicios. Las constancias deberán presentarse con su oferta al momento de la apertura de sobres.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Lista de clientes, acompañada de referencias satisfactorias como mínimo de 5 (cinco) clientes, comprendido entes los años 2019 – 2021 además de contratos, que avale el buen desempeño del Oferente en instituciones públicas o privadas. Dicho documento deberá contener Se deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. Cada certificado deberá estar autenticado por Escribanía	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
c) Organigrama de la empresa, y manual de organización funciones y procedimientos de ejecución de los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d) Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada por la cual, de ser adjudicado, se compromete a presentar copia del Registro Domisanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de los Insumos a ser utilizados expuestos en el Anexo de las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Deberá presentar copia del Registro Domisanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al detalle en los Insumos expuestos en el Anexo de las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

	CONSERMAR	KAAVOTY	VANGUARDIA	MIMBI S.A.
a) Certificado de Capacitación realizado por el personal de limpieza de la empresa oferente, la misma será Certificada por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). Se Requiere de manera obligatoria un certificado de capacitación que represente el 15% de lo requerido para el ítem cotizado	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos y elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada en donde el oferente se compromete, de ser adjudicado, a la presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d) Las empresas o sociedades privadas de limpieza deberán presentar Patente Comercial habilitada por la Municipalidad donde se encuentren domiciliadas.	CUMPLE SIPE N.° 1690004	CUMPLE SIPE N.° 1689993	CUMPLE SIPE N.° 1689987	CUMPLE
e) Certificado de Origen Nacional (para la aplicación del margen de preferencia) la no presentación de dicho documento no descalifica al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del 10% del personal requerido en el total del ítem ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración Jurada por la cual garantiza que dispondrá de la suficiente cantidad y calidad de los equipos e insumos para la óptima prestación del servicio licitado. La omisión de la presentación del documento correspondiente no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N.° 1689993	NO CUMPLE	CUMPLE
i) Nómina de funcionarios/Representantes Legal (Formulario N.º 05), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) El oferente deberá estar registrado y habilitado como empresa fumigadora, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Listado de personales técnicos (fumigador) con que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del M.S.P. y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta de que la empresa **MIMBI S.A.** no cumple con el plazo de vigencia de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, siendo este un documento sustancial, este Comité Evaluador descalifica la oferta de la empresa MIMBI S.A. por lo que la misma no continua en competencia.

Considerando además que la empresa **VANGUARDIA** no cumple en remitir los documentos solicitados mediante las notas remitidas y en vista de que es imposible evaluar su experiencia, su capacidad financiera, así como otros aspectos de su capacidad técnica, este Comité Evaluador decide descalificar a la empresa VANGUARDIA por lo que la misma ya no continua en competencia.

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Desarrollo Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

8. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS de las empresas Oferentes, en el marco de la presente contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es realizado por personal designado por la Dirección Administrativa el cual elabora y remite al Comité y del cual se desprende cuanto sigue:

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

EMPRESA 1: CONSERMAR									
Índices Financieros		**2019**	**Índice**	**2020**	**Índice**	**2021**	**Índice**	**Promedio**	**Calificación**
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	27.659.958.679	**2.74**	43.944.464.894	**1.87**	44.076.607.044	**2.20**	**2.27**	**Cumple**
	Pasivo Corriente	10.091.758.175		23.494.909.660		20.064.803.640			
Endeudamiento	Pasivo Total	10.091.758.175	**0.31**	26.255.707.504	**0.54**	22.311.373.521	**0.45**	**0.43**	**Cumple**
	Activo Total	32.431.512.505		48.857.366.720		49.089.102.410			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	227.282.556	**0.01**	261.904.886	**0.01**	4.437.974.559	**0.20**	**0.08**	**Cumple**
	Capital	20.000.000.000		21.995.028.971		21.995.028.971			

EMPRESA2: KAAVOTY									
Índices Financieros		**2019**	**Índice**	**2020**	**Índice**	**2021**	**Índice**	**Promedio**	**Calificación**
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	2,532,130,284	**3.73**	2,938,145,751	**5.04**	3,170,883,387	**4.54**	**4.44**	**Cumple**
	Pasivo Corriente	679,009,686		582,539,300		699,088,098			
Endeudamiento	Pasivo Total	2,228,225,435	**0.70**	3,083,673,279	**0.74**	2,695,062,077	**0.61**	**0.68**	**Cumple**
	Activo Total	3,202,729,552		4,144,982,792		4,411,566,809			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	121,996,693	**0.19**	86,751,295	**0.13**	527,923,373	**0.81**	**0.38**	**Cumple**
	Capital	652,994,030		652,994,030		652,994,030			

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA3: MIMBI SA									
Índices Financieros	**2019**		**Índice**	**2020**	**Índice**	**2021**	**Índice**	**Promedio**	**Calificación**
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1,436,338,231	**5.18**	2,507,805,447	**2.50**	3,960,149,459	**2.49**	**3.39**	**Cumple**
	Pasivo Corriente	277,352,169		1,004,033,524		1,592,327,190			
Endeudamiento	Pasivo Total	872,127,345	**0.42**	1,554,033,524	**0.48**	2,951,716,912	**0.58**	**0.49**	**Cumple**
	Activo Total	2,101,313,945		3,260,162,786		5,077,509,547			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	387,832,501	**0.78**	432,475,961	**0.86**	372,949,935	**0.21**	**0.62**	**Cumple**
	Capital	500,000,000		500,000,000		1,752,842,699			

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

9. ANALISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las Empresas Oferentes, de conformidad a la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRIYTERIOS DE EVALUACIÓN 8. Experiencia Requerida, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

N.°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	30% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
1	CONSERMAR	638.341.000	191.502.300	942.646.060	CUMPLE
2	KA'AVOTY	708.400.000	212.520.000	888.721.998	CUMPLE
3	VANGUARDIA	787.757.366	236.327.210	0	NO CUMPLE
4	MIMBI S.A.	772.200.000	231.660.000	1.021.868.064	CUMPLE

OBS.: *Se aclara que la empresa **VANGUARD**IA no cumple con lo solicitado por el Comité Evaluador en la Nota de Pedido y su correspondiente reiteración, para la evaluación de la experiencia, y considerando que la firma no presenta la documentación solicitada no se puede llevar a cabo la evaluación correspondiente.*

10. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC). –

11. CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS SEGÚN EL PBC:

Se realiza el Cuadro de las Verificaciones de las documentaciones conforme a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, así como también de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos y de acuerdo con el Cuadro Comparativo que obra en los antecedentes del llamado.

Oferente: CONSERMAR				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Observación**
1	Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación	Mes	Evento	Una vez realizado el análisis de todas las ofertas presentadas y realizada la revisión de toda la documentación presentada por los oferentes, este Comité Evaluador, ha concluido que la Empresa CONSERMAR ha cumplido con todos los requisitos documentales y especificaciones técnicas requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Siendo además la primera mejor oferta por lo que este Comité sugiere adjudicar el ítem 1 a la empresaCONSERMAR MULTISERIVCIO. -

12. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Artículo 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, sugerir la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
CONSERMAR MULTISERVICIO	1	Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación	Mes	Evento	11	58.031.000	638.341.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN GS. SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL. -							**638.341.000**

Nélida López Vera
Jefa Dpto. Aseo y Limpieza
Hospital Psiquiátrico

Jefa Dpto. Administrativa
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

13. RESUMEN DE ADJUDICACIÓN:

N.º	OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEM ADJUDICADO	TOTAL ADJUDICADO Gs.
1	CONSERMAR MULTISERVICIO	1	638.341.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN GS. SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL. -			**638.341.000**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN L.P.N. N.º 02/2022:Gs. 638.341.000(Son guaraníes seiscientos treinta y ocho millonestrescientos cuarenta y un mil). – IVA INCLUIDO

Sra. Nelida López Vera
Jefe Dpto. de Aseo y Limpieza

Sr. Juan Manuel Arévalos
Jefe Dpto. de Suministros

Sra. Ada Avalos
Jefa Dpto. de Gestión Administrativa

- Este Comité Evaluador concluye el presente informe en fecha 27/05/2022.-